

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITARÁ PARA PROCEDER AL REGISTRO

Para proceder al Registro efectivo de su Compañía, se le solicitará que, además del cuestionario, remita al Departamento de Registro, copia de la siguiente Documentación:

Con carácter obligatorio:

1. Balance de situación y cuentas de pérdidas y ganancias **auditado** o en el formato oficial del **Impuesto de Sociedades** del último ejercicio cerrado de la sociedad.
2. Certificación negativa de descubiertos emitida por la **Tesorería General de la Seguridad Social**, con fecha de emisión reciente (1 mes).
3. Certificación negativa de descubiertos emitida por la **Agencia Estatal Tributaria** (o su equivalente en su Estado respectivo), con fecha de emisión reciente (1 mes).
4. Certificación negativa de descubiertos emitida por la **Agencia Autónoma Tributaria de la Junta de Andalucía** con fecha de emisión reciente (1 mes).
5. **Escrituras autenticadas** (compulsadas ante notario) de los apoderados reflejados en el cuestionario, excepto en el caso de que sean Administradores o Consejeros Delegados. Tampoco será necesario remitirlas en el caso de que su compañía se encuentre inscrita en el Registro de Licitadores, y se puedan contrastar en el certificado de dicho registro los apoderados reflejados.

En caso de alegación en el cuestionario, también será de obligatoria presentación la copia de los siguientes documentos:

6. Certificados de Calidad, de Gestión Medioambiental (o documento acreditativo del Registro EMAS), de Responsabilidad Social Corporativa (Sostenibilidad) y del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales certificado por tercero alegados en el cuestionario.
7. Póliza de Responsabilidad Civil y de accidentes y último justificante de pago de la misma, o en su defecto, certificado emitido por la compañía aseguradora que recoja las coberturas y vigencia de la póliza.
8. Certificado de la Auditoría Legal en caso de disponer de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales "Propio".
9. En caso que, alguna de las especialidades de Prevención de Riesgos Laborales la realice mediante un Servicio Ajeno, deberá remitirnos un certificado emitido por el Servicio Ajeno donde vengan reflejadas las especialidades contratadas y fecha de vencimiento del contrato.
10. La Inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía o acceso telemático al mismo, en caso de pertenecer a dicho Registro.
11. Si registra a un autónomo en vez de a una sociedad debe facilitar el último Resumen Anual del IVA que haya presentado.

Recuerde que esta documentación debe ir acompañada de la "**Declaración**" cumplimentada por un representante legal de la compañía.

Declaración

Nombre de la Compañía: _____

Nº ProSP: _____

ESTA DECLARACIÓN ES OBLIGATORIA Y DEBE SER COMPLETADA POR TODOS LOS SOLICITANTES PARA PODER OBTENER EL REGISTRO EN ProSP

La compañía abajo firmante **CONFIRMA** que en los últimos tres años:

1. No ha sido condenada mediante sentencia firme o esta procesada o acusada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, revelación de secretos o uso de información privilegiada o delitos contra la Hacienda Pública, o por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo, o por delito o infracción grave en materia medioambiental, o por delito o infracción grave en materia de disciplina de mercado, en materia profesional o en materia de integración laboral de minusválidos o muy grave en materia social.
2. No ha solicitado la declaración de concurso, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no se haya declarada en concurso, no esta sujeta a intervención judicial y no ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. No ha dado lugar, por causa de la que hubieren sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con las Compañías contratantes.
4. Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes en el Estado en el que este localizada.
5. No forma parte de los órganos de gobierno o administración de la Empresa, persona incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.
6. No ha incurrido en falsedad grave al facilitar la información exigida por las Compañías contratantes.
7. Ha abonado el Impuesto de Actividades Económicas para todas las actividades que realiza y en todas las localidades en las que realiza tales actividades. En el supuesto de que su compañía se encuentre exenta de abonar el IAE del último ejercicio refléjelo a continuación: **Exenta**

En caso de que no pueda confirmar alguno de los enunciados anteriores, refleje el nº de epígrafe e indique brevemente el motivo:

Nº **Motivo:**

ESTA DECLARACIÓN DEBE SER FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Certifico que la información contenida en esta declaración y en el cuestionario adjunto es correcta y completa. Entiendo que proporcionar información incorrecta o errónea en esta declaración o en el cuestionario puede ocasionar la anulación de la inscripción de mi compañía en el Registro de Proveedores del Sector Público (ProSP). Asimismo, reconozco que es mi responsabilidad informar a las Empresas Participantes, a través de Achilles South Europe, S.L., Unipersonal. de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración o en el cuestionario ProSP.

FIRMA

FECHA

/ /

NOMBRE

CARGO
